

ACTA N°018 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
DE LA ASOCIACIÓN PALO MARÍA

En la ciudad de Armenia Quindío, siendo las 7 p.m. del día 21 de febrero de 2024, estando reunidos la totalidad de los asociados, decidieron constituirse en **Asamblea Ordinaria de Asociados** con previa convocatoria de conformidad con los estatutos.

Claudia Marcela Londoño Alzate, Jaime Andrés Londoño Alzate, Jorge Alejandro Londoño Alzate.

Total (100% de los asociados).

Presidió la reunión el señor JORGE ALEJANDRO LONDOÑO ALZATE y actuó como secretario la señorita CLAUDIA MARCELA LONDOÑO ALZATE quienes fueron elegidos por unanimidad de votos.

Después de la instalación y verificación del QUÓRUM, se tiene el siguiente orden del día:

1. Informe de Gestión.
2. Informe de Estados Financieros de la entidad año 2023.
3. Discusión y aprobación de los Estados Financieros.
4. Normatividad DIAN
5. Proposiciones y varios.
6. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad y se llevó a cabo así:

1. INFORME DE GESTIÓN.

Para el año 2023 se ejecutó el proyecto "CONCIERTOS Y TALLERES MUSICALES CON LA PALABRA ENTRE NOTAS", concertado con el Ministerio de Cultura de Colombia - Programa Nacional de Concertación Cultural-, con un recurso económico asignado por un valor de VEINTICUATRO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$ 24.067.000). Adicionalmente, se formularon dos (2) propuestas con el mismo nombre "TALLER DIDÁCTICO MUSICAL DIÁLOGO ENTRE NOTAS": una (1), a la Secretaría de Cultura de la Gobernación del Quindío por un valor total de SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$ 79.330.000), donde se le solicitó a esta entidad CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$ 54.520.000). El proyecto recibió por parte de la Secretaría de Cultura de la Gobernación del Quindío una asignación económica de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 28.924.154) para su ejecución en 2023. Otra (1) propuesta se formuló a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, por un valor total de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 26.000.000), donde se le solicitó a esta entidad VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 20.000.000). El proyecto recibió por parte de Corpocultura una asignación económica de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$ 16.485.331) para su ejecución en 2023. Asimismo, se celebró un contrato de prestación de servicios entre Youniversity S.A.S y la Asociación Palo María a fin de realizar una producción de contenidos para la plataforma Diez For Life por un valor total de OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$ 8.550.000). La otra (1) propuesta se formuló al Ministerio de Cultura de Colombia, con el nombre de "TALLERES MUSICALES DIALOGANDO SOMOS MÁS", dentro del Programa Nacional de Concertación Cultural, donde se le solicitó a este Ministerio CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 50.000.000) para ejecución en el año 2024; resultados publicados en el mes de marzo de 2024 en la página web del Ministerio de Cultura de Colombia -Programa Nacional de Concertación Cultural-. También se participó, con la propuesta "TALLER DIDÁCTICO MUSICAL DIÁLOGO ENTRE NOTAS", en la Convocatoria para Proyectos de Formación Artística y Cultural dirigida a instituciones, colectivos y organizaciones sociales; dicha propuesta resultó ganadora con un monto de reconocimiento del Ministerio de Cultura de Colombia de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 50.000.000). Por lo anterior, en 2023 los ingresos brutos correspondieron a CIENTO VEINTIOCHO MILLONES VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 128.026.485), concernientes a convocatorias y proyectos aprobados, llevados a cabo cabalmente, cumpliendo con las metas establecidas en relación con la formación en guitarra, canto y diálogo; procesos encaminados a favorecer a estudiantes y sus familias, pertenecientes a instituciones educativas oficiales; así como contrato de prestación de servicios y reconocimiento.

2. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD AÑO 2023.

Hizo uso de la palabra el señor JAIME ANDRÉS LONDOÑO ALZATE exponiendo de manera detallada los Estados Financieros correspondientes al Año 2023. Se presentan excedentes del ejercicio por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 3.769.067) para reinvertirlos en las actividades relacionadas con la función social y Objeto de la ASOCIACIÓN PALO MARÍA.

3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Al dar a conocer los Estados Financieros del año 2023, tanto Balance como Estado de Pérdidas y Ganancias, se aclaró que los ingresos brutos correspondieron a CIENTO VEINTIOCHO MILLONES VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 128.026.485), resultado concerniente a proyectos aprobados mas contrato de prestación de servicio por un valor de SETENTA Y OCHO MILLONES VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 78.026.485) además del monto de reconocimiento a Proyectos de Formación Artística y Cultural por parte del Ministerio de Cultura de Colombia de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 50.000.000). Estos recursos económicos fueron orientados a cubrir los gastos operacionales, representados en gastos generales de funcionamiento que sumaron CIENTO VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE (\$ 123.933.416). Los intereses ganados en banco fueron de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 3.393) y gastos bancarios por TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 327.395). Por lo anterior, se produjeron excedentes por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 3.769.067).

4. Normatividad DIAN.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad que JORGE ALEJANDRO LONDOÑO ALZATE, representante legal de la ASOCIACIÓN PALO MARÍA adelante el proceso de actualización como ESAL en el régimen tributario especial de renta ante la DIAN.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentó ninguna proposición en este punto y se pasó a la elaboración del acta.

6. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Después de un receso para su elaboración fue leída la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 8 p.m. del día 21 de febrero de 2024, se levanta la sesión. Para constancia se firma por los suscritos Presidente y Secretario.

JORGE ALEJANDRO LONDOÑO ALZATE
Presidente

Claudia Marcela Londoño A
CLAUDIA MARCELA LONDOÑO ALZATE
Secretario